

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Parque XIMHAI

Objetivo del Trámite o Servicio: Acceso al Parque Xochipilli Tercera Sección

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ac-09
Trámite:
Servicio: XDependencia Responsable: **INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE CELAYA**Titular de la Dirección: **LIC. JOSÉ DAGOBERTO SERRANO SÁNCHEZ**

Tipo de usuario: Público en general

Beneficio o servicio que se obtiene: Eventos artísticos culturales y actividades recreativas al aire libre

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: Inmediata

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por visita

Inspección o Verificación: Si Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Parque Xochipilli 3ra Sección (Ximhai)

Domicilio: Av. Juan José Torres Landa #94

Teléfono(s): (461) 215.36.06

Correo electrónico: parqueximhai.arteycultura@gmail.com

Horario de atención: De martes a domingo de 10:00 a 18:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS**1. Realizar pago correspondiente.****OR CO**

• NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

c) Parque Xochipilli tercera sección

1. Acceso al Parque Xochipilli 3ra Sección por persona \$3.00
2. Acceso a sanitarios, por persona \$3.00
3. Uso del Foro por hora \$500.00
4. Uso sala de conferencias y talleres por hora \$1,000.00
5. Estacionamiento por vehículo \$15.00

FORMATOS NECESARIOS No aplica**PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN** [Ver Aquí](#)**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, Gto., Artículo 18, Fracción I Inciso c).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Celaya, Gto., Artículo 3, y 5.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

H. Ayuntamiento
2018 · 2021